



**COLEGIO
INTERNACIONAL
DE SEVILLA**
SAN FRANCISCO DE PAULA

Proyecto educativo

Julio de 2025

Contenido

Contenido	1
Introducción.....	1
Antecedentes históricos del Colegio.....	1
Titularidad	3
Concepción educativa	3
Atención individualizada.	4
Mentalidad abierta.....	4
Cooperación y construcción social.	4
Innovación, evolución pedagógica, desarrollo tecnológico.....	5
Desarrollo profesional y comunidad de aprendizaje.	5
Progreso social y fomento de la cultura.	5
Responsabilidad compartida.	6
Indiscriminación.....	6
Objetivo y finalidades educativas	7
El Colegio en su entorno.....	7
- Asociación de Madres y Padres “Maestro Juan Plata”.	8
- Asociación “Rey Guerrero” de Antiguos Alumnos.....	8
- Asociación deportiva “Asahi-Kan”.	8
- Asociación deportiva de San Francisco de Paula.....	8
- Fundación Goñi y Rey.	8
Reconocimientos internacionales	9
Documentos que rigen la acción educativa	9

Introducción

El presente documento es una síntesis de la historia, la realidad y la orientación del Colegio Internacional de Sevilla – San Francisco de Paula: ello en la medida en que unos párrafos puedan resumir la actividad y las aspiraciones de las veinte mil personas que, entre alumnos y adultos, han convivido en el Centro a lo largo de más de siglo y cuarto – cifra a la cual hay que sumar la de los padres o tutores legales de nuestros alumnos.

Se pretende, pues, esbozar las grandes líneas del Colegio, de modo que su lectura permita hacerse una idea de los aspectos fundamentales del mismo.

El Proyecto Educativo de Centro se desarrolla cotidianamente según lo estipulado en una serie de documentos específicos, cuya relación se incluye al final de estas páginas.

Antecedentes históricos del Colegio

El Colegio Internacional de Sevilla – San Francisco de Paula surge por evolución del Colegio de San Francisco de Paula, fundado en 1886. En 2016, por motivos tendentes a garantizar la mejor oferta educativa a nuestros alumnos, se decidió constituirse en centro estadounidense en España. Ciento treinta años de servicio a nuestra sociedad exigieron que se adoptara las medidas necesarias para que la orientación mantenida, la tradición de progreso, pudiera fructificar del modo más beneficioso para quienes constituyen la razón de ser del Centro. Por ello se cambió la denominación El nuevo Centro es, a todos los efectos, sucesor del Colegio de San Francisco de Paula en los niveles que este deja de impartir: por eso, a partir de la transformación, se considera antiguos alumnos a los que hayan cursado estudios en cualquiera de los dos o en ambos sucesivamente. De ahí que se refleje aquí los antecedentes comunes.

Según documentación que obra en el fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla,¹ es de 1885 la primera noticia fehaciente que se conoce del Colegio. Era entonces su titular D. Francisco Ruiz Estévez, que en 21 de octubre de ese año solicita “que el Colegio de 1ª y 2ª enseñanza que dirige en esta ciudad, calle Sol número 28, bajo la advocación de S. Francisco de Paula, continúe con el carácter de libre dentro del R[eal] D[ecreto] de 18 de Agosto último.” De la redacción es evidente que nuestro Centro existía con

¹ Desde estas páginas se quiere agradecer a D. Eduardo Peñalver Gómez, antiguo alumno del Colegio, su gentileza al facilitar el acceso a estos datos, en su calidad de Jefe de Sección de Fondo Antiguo y Archivo Histórico de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

anterioridad. Pese a ello, y hasta el momento, hemos tomado como fecha fundacional la del traslado al edificio de Alcázares, 15, actual Santa Ángela de la Cruz, 11, que se produjo en 1886.

En 1890 comienza a impartir clase de Matemáticas D. José María Rey Repetto, que en 1897 se convierte en codirector. Ante la inminente ruina del Centro decide adquirir el negocio, mediante un crédito, en ese año de 1897, por tres mil quinientas pesetas “pagaderas en plata y oro, y no” en papel-moneda. La diligencia y la capacidad de ahorro de su esposa, Dña. Teresa Guerrero López-Guerrero, permitieron hacer frente a los pagos – y, treinta años más tarde, a los del edificio. Este, se cuenta, fue casa de banca de la familia Alcázar, a la que pertenecía el poeta Baltasar de Alcázar. Esfuerzo, honestidad y dificultades financieras marcan esa época. Al fallecimiento de D. José María, en 1925, la necrológica publicada en El Correo de Andalucía alaba las cotas de excelencia a que ha llevado el Centro.

De 1925 a 1977 son Directores D. José y D. Luis Rey Guerrero. Es un período en el que el Colegio se destaca por su carácter liberal y conciliador (particularmente durante la guerra civil), por sus innovaciones pedagógicas (inspiradas en la Institución Libre de Enseñanza) y sus resultados académicos incomparables. Se pasa de tener unos trescientos alumnos a contar más de mil. Rigor intelectual, independencia total respecto a cualquier corriente de pensamiento, respeto, son las características de esta etapa.

En 1977 asume la dirección D. Luis Rey Romero, hijo de D. Luis Rey Guerrero. Durante siete años el Colegio recibe la modalidad mínima de subvención, la “ayuda al precio”; en 1984 D. Luis decide volver al carácter completamente privado a fin de evitar el deterioro de la calidad educativa y permitir que los antiguos alumnos, aunque no vivan en el barrio, puedan seguir trayendo a sus hijos. Se cierra el internado y por fin se reinstaura la coeducación, prohibida durante la dictadura franquista. Son años internamente muy difíciles, por las turbulencias derivadas de la transición democrática, pero los resultados académicos continúan siendo brillantes.

En 1997 toma la dirección D. Luis Rey Goñi, abriendo la cuarta generación. En ese mismo año se abre la Escuela Infantil, dirigida por Dña. María Isabel Goñi Fernández, que inaugura la transición hacia un modelo de enseñanza bilingüe e internacional, con una creciente componente tecnológica. En 1998 se implanta el Programa de Años Intermedios del Bachillerato Internacional (BI) en la Educación Secundaria Obligatoria, en 2009 el Programa del Diploma del BI y en 2013 se comienza el desarrollo del Programa de Educación Primaria. En 2009 el Colegio promueve y coorganiza en Sevilla la Conferencia Mundial de Directores del BI.

Titularidad

El Colegio se constituyó en sociedad en 1979. La titular de la actividad es Colegio de San Francisco de Paula, S. L., con dirección en Santa Ángela de la Cruz, 11 (Sevilla, 41003) y C.I.F. B-41067414.

La dirección del Colegio es Alcázares, 8. Sevilla, 41003

Desde el momento de su creación se adoptó la política de reinvertir los beneficios, a fin de mejorar en todo lo posible la calidad educativa. Por consiguiente nunca se han repartido dividendos.

Concepción educativa

Los principios fundamentales del Colegio son “Respeto, trabajo y tradición de progreso”.

Respeto porque es la única base sobre la cual constituir una sociedad viable.

Trabajo porque es el modo de lograr el máximo desarrollo de las propias capacidades.

Tradición de progreso porque siempre hemos intentado anticiparnos a las necesidades que nuestros alumnos tendrían en sus vidas, en un mundo que evoluciona.

Todos los aspectos se entrelazan, pues el respeto al alumno requiere el esfuerzo por ofrecerle las mejores oportunidades educativas; el respeto a la sociedad exige el esfuerzo individual por contribuir a su mejoramiento; el trabajo intelectual y éticamente riguroso es una muestra de respeto hacia sí mismo y hacia los demás; y todo ello lo hemos mantenido a lo largo de nuestra historia, haciendo evolucionar nuestra oferta.

Estos principios se plasman en las líneas directrices siguientes, que pretenden ofrecer una educación comparable, en calidad y orientación, a los mejores ejemplos internacionales:

Excelencia.

La excelencia no es un estado, sino un proceso y una actitud. Se practica la excelencia mediante un permanente cuestionamiento de la realidad – de los procedimientos, de los objetivos, en cada detalle. En un mundo cambiante es excelente aquello que evoluciona en cuanto es necesario para seguir alcanzando los mejores resultados posibles. Es la máxima muestra de respeto a nuestros alumnos y a su futuro, a las familias que nos los confían, al resto del personal del Colegio y nuestros antecesores, a toda la sociedad; requiere esfuerzo de análisis permanente y de diseño y ejecución de evoluciones y alternativas; lleva a la práctica la tradición de progreso.

Bienestar.

El alumno es, antes y por encima que estudiante, persona. Necesita y merece crecer en un ambiente seguro, libre y en el que reciba los cuidados que le permitan convertirse en un adulto maduro, responsable, equilibrado, integrado en la sociedad y con la adecuada autoconfianza para llevar a cabo sus elecciones vitales. Ello requiere que su Colegio sea un entorno en el que los adultos generemos los mecanismos que garanticen su bienestar: físico, anímico, social. A tal nos debemos cuantos constituimos la estructura humana de aquel: con la atenta vigilancia, con el cuidado detallista y con la anticipación y la prevención que permitan alcanzar la máxima eficacia con cada uno en su individualidad y todos en su colectividad.

Atención individualizada.

Los Tutores, los Departamentos y el Servicio de Orientación realizan una muy intensa y detallada labor a fin de proporcionar a cada alumno aquello que necesita para su óptimo progreso: escucha de sus inquietudes, estímulo para que avance, refuerzo pedagógico ante dificultades de aprendizaje y retos intelectuales para su crecimiento. En todos los casos se busca que los alumnos disfruten con el aprendizaje, obtengan una amplia base cultural y encuentren su propia pasión vital. Los diferentes documentos de organización interna recogen las medidas específicas que se toman a este respecto.

Mentalidad abierta.

Se fomenta el análisis crítico y razonado, el estudio y el respeto de otras realidades y de todas las personas, ofreciendo permanentemente la oportunidad de conocer y tratar a individuos de diferentes personalidades, ideas y nacionalidades. La implantación de los programas del Bachillerato Internacional, y la implicación en sus actividades y grupos de trabajo, responde a la doble necesidad de buscar las mejores prácticas pedagógicas y colaborar con centros y personas de todo el mundo.

Cooperación y construcción social.

La sociedad ha de ser construida por ciudadanos, que deben aprender desde su infancia el valor de la colaboración y la importancia de la solidaridad. Se dedica particular esfuerzo al fomento de los valores de los alumnos, con actividades solidarias y humanitarias desde las edades más tempranas. En 2012 se constituyó la Agrupación Juvenil de Acción Comunitaria, AJAC, formada y dirigida exclusivamente por alumnos con el apoyo y la confianza del Colegio.

Innovación, evolución pedagógica, desarrollo tecnológico.

La actualización permanente busca ofrecer la máxima calidad educativa a cada alumno; abarca todos los ámbitos, desde la impartición de asignaturas en diversas lenguas hasta la propia estructura orgánica del Centro. Cada Departamento didáctico impulsa la innovación entre todos sus miembros, a fin de optimizar sus ámbitos de actuación. Conscientes del ritmo y la profundidad de los cambios provocados por la tecnología, esta es objeto de atención y cuantiosas inversiones: en 2003 se implanta el primer campus virtual, antes que ninguna universidad española; en 2008 el Colegio es pionero al instalar pizarras digitales interactivas en todas sus aulas; en 2010 se actualiza toda la estructura informática; en 2012 se adquiere la primera impresora 3D.

Desarrollo profesional y comunidad de aprendizaje.

El ya popular axioma de que ningún sistema educativo es mejor que sus docentes² hace evidente el esfuerzo en formar a las personas que día a día se relacionan con los alumnos – algo establecido en todas las leyes de educación españolas desde 1970 y que suele recibir menor atención de la necesaria. Por ello se dedican los máximos recursos posibles a la formación de todo el personal del Colegio, aspecto en el cual destacamos en ámbito nacional.³ Se plantea retos e innovaciones en colaboración de los alumnos y de las familias, promovándose así una comunidad de aprendizaje integral; a tal efecto se fomenta también las actividades formativas para padres.

Progreso social y fomento de la cultura.

En nuestra opinión un centro educativo debe ser un agente de mejoramiento social. Por supuesto, en cuanto lugar privilegiado de desarrollo de los niños. Pero también mediante su influencia institucional en su ámbito. Ello se refleja en las líneas anteriores y trasciende los propios espacios del Colegio y los miembros de la comunidad de aprendizaje. Se promueve la participación de estos en redes profesionales, proyectos con otras entidades y organizaciones y actividades de investigación y colaboración.

Las actividades musicales y de ámbito bibliotecario reciben particular atención y se desarrollan de modo combinado con la Fundación Goñi y Rey.

² Informe McKinsey, 2000.

³ En el estudio de benchmarking de FUNDEL, 2012, nuestro Colegio resultó ser el centro español que dedica un más alto porcentaje de su presupuesto anual a este aspecto.

Responsabilidad compartida.

Los padres son los primeros educadores de sus hijos y ostentan la máxima responsabilidad sobre ellos y su desarrollo educativo. En tanto en cuanto deseen que este se produzca según los principios, valores y procedimientos de este Colegio, la responsabilidad se entiende compartida y complementaria. Por el mismo motivo, la falta de colaboración o las discrepancias de fondo solo pueden perjudicar a los niños, que son el nexo de unión y el elemento más débil de la relación entre cada familia y el Centro; en tal caso lo más conveniente para los alumnos es proseguir su evolución en otro centro que responda a los deseos, perspectivas y principios de sus padres, por lo que causarán baja.

Indiscriminación.

Asumiendo los principios contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (artículos 1 y 2), la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (artículos 21 y 23) y la Constitución Española (artículo 14), se establece la indiscriminación de los alumnos por cualquier circunstancia personal. Esta condición excluye de modo expreso el uso en el Colegio de los atuendos discriminatorios, con independencia del tipo u origen que sean, así como la ostentación de símbolos religiosos y políticos, al entender que las creencias personales son del ámbito interior de cada persona y no han lugar en un entorno laico e independiente como este. También en consecuencia el régimen del Centro es de coeducación.

De modo complementario a lo anterior, y siguiendo la norma de estilo de la Organización del Bachillerato Internacional, las estipulaciones de la Real Academia Española y el principio de economía del lenguaje, se usa el masculino, género no marcado, para significar ambos. En ningún caso debe entenderse de modo discriminatorio o restrictivo.

A lo largo de más de siglo y cuarto las familias que han llevado a sus hijos al Colegio de San Francisco de Paula han buscado una educación de calidad, completamente independiente, que acogiera a personas de diferentes modos de pensar. La sociedad es variada, cada vez más, y desde pequeños es necesario aprender a vivir en un entorno heterogéneo. La mejor muestra, y uno de los grandes motivos de satisfacción del Centro, es que muchos de sus alumnos actuales son hijos, nietos y hasta biznietos de quienes aquí estudiaron.

Por los motivos señalados en el primer párrafo de los antecedentes históricos, el Colegio ofrece los niveles que cubren hasta el final de la educación obligatoria.

Objetivo o misión y lema

Objetivo o misión del Colegio Internacional de Sevilla – San Francisco de Paula: “Construimos la educación del mundo que viene”.

Este objetivo, con el lema de “Respeto, trabajo y tradición de progreso”, nos lleva a proporcionar una educación basada en el respeto y el trabajo e ideológicamente independiente, que contribuya a la felicidad, la cultura, la innovación y el progreso socioeconómico responsable.

Para alcanzarlo se considera imprescindible la colaboración entre la familia y el Colegio, a la vez que se exige a personal y alumnos un esfuerzo riguroso y permanente, de modo que estos puedan encarar con éxito el camino profesional al que aspiren.

Colaboración familia - Colegio

Las etapas escolares son cruciales en la formación del adulto. Es la fase en que se debe aprender a convivir con otros, a veces muy diferentes; en que se comete errores sin consecuencias graves ni duraderas; en que se experimenta los sentimientos de éxito y fracaso en un entorno controlado; en que se explora caminos, opciones, comportamientos, relaciones, con sus satisfacciones y penas; en que se desarrolla gran parte de los procesos de razonamiento y de los esquemas mentales; en que se entrena la vida en una sociedad compleja dotada de normas de funcionamiento y convivencia.

Todas esas situaciones, con sus resultados gratos y desagradables, son imprescindibles para el crecimiento, y de ello debemos ser conscientes los adultos. La sobreprotección hace niños infelices y adultos inmaduros.

El Colegio exige de sus miembros, de manera rigurosa e imprescindible, un respeto absoluto y un cuidado integral de los alumnos, que responde a la confianza otorgada por las familias y a la responsabilidad adquirida por nosotros en el momento de la inscripción. La falta a esa obligación se considera muy grave y tendrá, en su caso, las consecuencias que correspondieren.

Las familias y el Colegio deben atenerse a las normas establecidas, cuya aceptación es condición para la inscripción de los alumnos. Las discrepancias irresolubles suponen la baja inmediata del alumno en el Colegio, independientemente del nivel y del momento del curso escolar, por implicar la imposibilidad de la colaboración y/o la discrepancia en el enfoque educativo que el alumno debe recibir, lo que hace inviable y contraproducente la estancia del alumno en el Colegio.

El Colegio en su entorno

Un centro educativo, en su función de foco cultural, debe ser consciente de la realidad en que está inserto, a fin de contribuir a mejorarla. Fiel a esa idea, nuestro Centro intenta proporcionar una educación de alta calidad según los patrones internacionales, pues es el modo más efectivo de colaborar en el progreso de nuestra tierra.

Adicionalmente, se mantiene relaciones de cooperación con nuestro ámbito y se organizan actividades abiertas a personas del entorno así como otras que directamente tienen lugar fuera del recinto escolar.

Hay firmados convenios de colaboración con universidades (de Sevilla, Pablo de Olavide, entre otras), instituciones culturales (como el Teatro de la Maestranza y la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla), organizaciones humanitarias (por ejemplo, UNICEF e Intermón-Oxfam) y otros múltiples centros y entidades de diversa índole. Todo ello, además redonda en mejores oportunidades de aprendizaje, humano e intelectual, de nuestros alumnos.

Algunas organizaciones con las que existe una vinculación muy especial son:

- Asociación de Madres y Padres "Maestro Juan Plata".

Su finalidad es la de fomentar la colaboración de las familias y el Colegio en la educación de los alumnos.

- Asociación "Rey Guerrero" de Antiguos Alumnos.

Se fundó en 1992, con el objetivo de favorecer la relación entre los alumnos antiguos y los actuales.

- Asociación deportiva "Asahi-Kan".

Se fundó en 1993, con el objetivo de fomentar el ejercicio de las artes marciales.

- Asociación deportiva de San Francisco de Paula.

Se fundó en 1996 para fomentar el deporte y complementar la educación física y deportiva de los alumnos.

- Fundación Goñi y Rey.

Constituida en 2012, tiene por objeto la promoción de la educación, la cultura, la investigación y la cooperación. Su Patronato está constituido principalmente por antiguos alumnos del Colegio; incluye también, como miembros natos, el Alcalde de Sevilla, el Rector de la Universidad de Sevilla, el Rector de la Universidad Pablo de Olavide y el Director para África, Europa y Oriente Medio del Bachillerato Internacional – título luego cambiado por el de Director para los Colegios del Mundo del Bachillerato Internacional.

Reconocimientos internacionales

La labor del Colegio de San Francisco de Paula ha recibido los siguientes reconocimientos internacionales:

Palmas Académicas de Francia, otorgadas por el Presidente de la República Francesa al Director.

Estrella Italiana otorgada por el Presidente de la República Italiana al Director.

Institución Amiga de la Infancia otorgada por UNICEF.

En 2023 ha sido uno de los once colegios del mundo BI seleccionados para participar en la iniciativa School+ Learning Circles de la OCDE, que agrupa unos ciento cincuenta centros de cuarenta países. Dentro de la misma es co-director del grupo de trabajo de Calidad del currículo.

Documentos que rigen la acción educativa

El Proyecto Educativo de Centro se desarrolla en el conjunto de actividades y procedimientos recogidos en los siguientes documentos y en los planes y políticas que los desarrollan:

- Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)
 - Manual de Calidad,
 - Catálogo de Puestos y Funciones,
 - Manual de Convivencia,
 - Programación Didáctica,
 - Manual de Identidad Corporativa,
 - Manual de Evaluación.
-